San Lorenzo, 16 de noviembre de 2020.-

Nota DOC Nº 1608/2020.-

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ. -
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -
PRESENTE.

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado de Locación de Inmuebles Determinados N.º 01/2020 "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES - PLURIANUAL (SENACSA)" - ID Nº 373.868, a fin de comunicar la ADENDA N°01 suscripto con la Sra. Ramona Melo de Cáceres, a la vez justificar que no se ha podido cumplir con el plazo de los 10 (diez) días para la comunicación a la DNCP, debido a la sobrecarga de trabajo de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta el sistema rotativo de trabajo a consecuencia de la pandemia COVID 19, así como el próximo cierre de ejercicio y agregar que el propietario del inmueble es de otra localidad; por lo expuesto solicitamos tenga bien considerar la justificación del mismo.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. –

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA